Yumbo, 5 de octubre de 2026

Doctor
JOHN SEBASTIAN ECHEVERRI COLLAZOS
GERENTE IMCY
E.S.D.

ASUNTO: PROPUESTA

Atendiendo su amable invitación, me permito presentar propuesta aceptando íntegramente los términos de la solicitud enviada por usted, para desarrollar por mis propios medios y autonomía administrativa al siguiente objeto contractual mediante la celebración del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICO con el siguiente objeto**:** CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO - IMCY, FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS PARA LOS SABERES, LITERATURAS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO

En la ejecucion del anterior objeto contractual realizare las siguientes actividades especificas de apoyo a la gestion: En desarrollo del objeto contractual, EL CONTRATISTA ejecutará las siguientes actividades: A)1. Brindar apoyo en las actividades realizadas por la Biblioteca Pública Municipal en las diferentes instituciones educativas y demás entidades como parte de las estrategias que permiten garantizar el libre acceso a la información y crear hábitos de lectura y escritura en la comunidad del municipio. 2. Brindar apoyo en la consolidación y control de los visitantes a los diferentes espacios y servicios de la Biblioteca Pública Municipal y sus extensiones. 3. Brindar apoyo y asistencia a las reuniones y capacitaciones convocadas por el instituto municipal de cultura de Yumbo.4. Brindar apoyo en la elaboración de informes internos o externos para las acciones generadas en los programas ofrecidos por la biblioteca pública Municipal.5. Apoyar y participar en los eventos, expresiones artísticas y culturales que desarrolle el IMCY y difundir la oferta institucional de la entidad.6. Brindar apoyo en la organización, clasificación, digitalización y rotulación de los documentos de los archivos resultantes de los programas que garantizan la cobertura de la entidad.

B) PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR: Con el desarrollo del objeto contractual el CONTRATISTA deberá entregar como producto, el informe mensual de gestión de la ejecución del contrato que contenga como mínimo la siguiente información: *Identificación del contrato, *Objeto contractual, *Nombre del CONTRATISTA, *Valor total del contrato, *Periodo del informe, *Monto a pagar, *Actividades contratadas, *Actividades ejecutadas, *Productos entregados en el periodo en cumplimiento de cada actividad con registro fotografico de la misma, el cual debera de brindar en detalle las circunstancias de tiempo, modo y lugar, es decir, en la foto se deberá evidenciar la fecha y hora del respectivo registro, al igual la imagen deberá dar brindar las herramientas necesarias que permitan a la entidad establecer el lugar donde se realizó la actividad; *Nivel porcentual de ejecución de cada actividad contratada, *Fecha y ciudad, *Firma y como anexo la planilla de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social mes vencido, con fecha de pago los primeros cinco (05) dias habiles de cada mes. **B. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A CUMPLIR OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO. **C.** PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES EL CONTRATISTA DENTRO DE LOS INFORMES PRESENTARA REGISTRO FOTOGRÁFICO EN LAS CUALES SE ESTIPULE CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR. **D.CURSO:** Los contratistas para el primer informe en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 del 6 de mayo de 2014, deberán realizar el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción del cual deberán aportar ante la entidad el certificado correspondiente que acredite su realización. Dicho certificado constituirá soporte documental del cumplimiento de esta obligación contractual. La presente exig encia tiene por finalidad garantizar que el contratista cuente con los conocimientos básicos necesarios para adoptar decisiones enmarcadas en la cultura de la legalidad, la ética pública y la prevalencia del interés general sobre el particular, durante la ejecución del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previa la legalización de este y hasta el 31 DE OCTUBRE de 2026

Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del presente contrato en la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS($.2.200.000). EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1). se realizara un solo pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000) el ultimo dia habil del mes de octubre.. Los pagos se

realizarán con la presentación del acta de supervisión del contrato en la que se indique que se ha dado cumplimiento al objeto contractual y el pago de la seguridad social; acorde a lo dispuesto en el artículo 3.2.7.6 del Decreto 1273 de 2018.

Para cada pago el CONTRATISTA deberá presentar un informe de gestión o actividades y entrega de los productos correspondientes, la certificación del supervisor del contrato que se ha dado cabal cumplimiento al objeto contractual y acreditar con los documentos correspondientes a (planilla de pago Salud, Pensión y ARL del mes anterior, con fecha de pago los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes del mes anterior) según lo establecido en el Decreto Nacional 1273 de Julio del 2018, y presentar los documentos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 1703, Decreto Nacional 510 de 2003, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás normas que lo adicionen, complementes o modifiquen, so pena de que el pagador de la entidad retenga el pago de la mensualidad correspondiente al CONTRATISTA dando aplicación al PARÁGRAFO 1° DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.

A continuación, relaciono los documentos que conforman mi propuesta:

a. Fotocopia del RUT del contratista. Conforme a las características descritas en el RUT el CONTRATISTA declarará el régimen tributario al que pertenezca.
b. Formulario único de hoja de vida SIGEP II y declaración juramentada.
c. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
d. Propuesta de Servicios.
e. Certificado del examen de salud pre-ocupacional.
f. Fotocopia Tarjeta Militar de Reservista (varones menores de 50 años).
g. Certificado de Antecedentes Judiciales Vigente.
h. Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
i. Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República.
j. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)
k. Fotocopia de la tarjeta profesional (si aplica).
l. Hoja de vida normal.
m. Planilla de seguridad social.
n. Antecedentes judiciales de delitos sexuales

Con la presentación de esta propuesta y la suscripción de esta, declaro bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley.

Atentamente,

LEON MONTES DE OCA
C.C14978275 expedida en Cali